

(General Oraa, número 30), a las nueve horas del día 15 de marzo de 1965, para proceder al reconocimiento médico.

En la referida Academia, y para los declarados aptos en el reconocimiento médico, se fijará la fecha y hora del comienzo de los ejercicios, una vez verificado el sorteo de la letra correspondiente al primer día de examen:

D. Mario Alfonso Sanjuán.
D. Jesús Alonso García.
D. Eduardo Avila del Hierro.
D. Gonzalo Barrantes Celaya.
D. Gabriel Bernal Valls.
D. Ricardo Bou Layunta.
D. Juan Alberto Briones González.
D. Alfonso Calzado Pestaña.
D. José Cayón Sánchez.
D. Juan Jesús Cebreiro Nuñez.
D. José Carlos Cid Harguindey.
D. Antonio Domínguez del Toro.
D. Francisco José Fernández Montero.
D. Luis María Ferrández Portal.
D. Gerardo González Fajo.
D. Mauro Guillén Caballano.
D. José María Hernández Cochón.
D. Eduardo López de Novales Gómez.
D. José Luis Marigómez Santos.
D. Julio Fernando Moltó Dolz.
D. Enrique Moreno González.
D. José Luis Ojeda Sahagún.
D. Vicente Pedraza Muriel.
D. Evaristo Quevedo Morales.
D. Luis Quijada Rubira.
D. Antonio Riosalido Gambotti.
D. José Riquelme Abad.
D. Francisco Rodríguez Máquez.
D. Manuel Rodríguez Pazos.
D. José Román Cantarero.
D. José Sen Prieto.
D. Juan Soltero Santamaría.
D. José Ramón Soriano Salas.
D. José Talavera Sánchez.
D. Juan Alfonso Toscano Rute.
D. Eduardo Ufer Pérez.
D. Juan José Vidal Peláez.

Tribunal que ha de juzgar la oposición

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan José de Apellániz Fernández, Coronel Médico.

Vocales: Don Julio Pardo Canalis, Teniente Coronel Médico; don José Luis Alvarez Salas Moris, Teniente Coronel Médico, y don Mariano de Figueroa Taboada, Comandante Médico.

Secretario: Don Emiliano Carmena González, Comandante Médico.

Suplentes:

D. Felipe Vidal Estévez, Coronel Médico.
D. Armando Torner Marco, Comandante Médico.
D. José Ramón García Martín, Comandante Médico.

Madrid, 24 de diciembre de 1964

LACALLE

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de tres plazas de Conductores-Mecánicos de esta Corporación.

Por la presente se convoca la provisión en propiedad de tres plazas de Conductores-Mecánicos de esta Corporación que se cubrirán mediante concurso entre los que reúnan los requisitos que se expresan en la base II de la convocatoria que pública íntegramente el «Boletín Oficial» de la provincia número 284 de fecha 15 de diciembre de 1964, y que se encuentra expuesta en el tablón de edictos de esta Corporación.

A dichas plazas le corresponde el sueldo base de 17.000 pesetas más la retribución complementaria de 16.150 pesetas y un aumento del 10 por 100 sobre el último sueldo por cada cinco años de servicios más dos pagas extraordinarias de una mensualidad del haber en «18 de julio» y «Navidad».

El plazo para presentar instancias y documentos expresados en la base III de la convocatoria será de treinta días a partir de la inserción del último de los anuncios obligatorios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 19 de diciembre de 1964.—El Presidente.—8.191-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador Agente ejecutivo de esta Corporación.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el concurso para el nombramiento de Recaudador Agente ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Almería para el ejercicio de 1965, con posibilidad de prórroga en la forma dicha en los pliegos de condiciones.

Como tipo de licitación se fija el 3 por 100 a la baja del importe del cargo de recibos.

La fianza provisional será por un importe de 210.000 pesetas, y la definitiva, el duplo de esta cantidad, que se constituirá en forma reglamentaria, de conformidad con lo prescrito al efecto en los pliegos de condiciones por los que se registró el concurso.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del que se publique esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del último día de los veinte hábiles a que se hace referencia.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se redactarán de acuerdo con el modelo que se inserta al final de esta resolución, y a ellas se acompañarán los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil en que termine el plazo de los veinte días en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Se consigna el presupuesto cantidad suficiente para el pago del premio de cobranza al Recaudador.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las oficinas de Intervención del excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y carnet de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día sacando a concurso el nombramiento de Recaudador Agente ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Almería, se comprometo a prestar dicho servicio con sujeción a los pliegos de condiciones por el por ciento de premio de cobranza en voluntaria y lo que legalmente le corresponda en ejecutiva.

En a de mil novecientos sesenta y cuatro.
(Fecha y firma.)

Almería, 13 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—8.086-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Amposta por la que se hacen públicos el Tribunal examinador para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia urbano y otra de Vigilante nocturno de esta Corporación, relación de aspirantes admitidos y fecha de realización de los exámenes.

El Tribunal de exámenes para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia urbano y una de Vigilante nocturno se constituirá en la forma siguiente:

Presidente: El Alcalde o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Ilustre señor don Rafael Lluís Anchorena, designado por el excelentísimo señor Gobernador civil, en representación de la Administración Local.

Don Julio de la Guardia García, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don Juan Bel Guarch, en representación del Profesorado Oficial del Estado; y

El Sargento Jefe de la Policía Municipal.

Secretario: El de la Corporación.

Aspirantes admitidos

Don Rogelio Reverté Martí, y
Don José Pertegás Bernal.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Los exámenes se celebrarán en esta Casa Consistorial a las once horas del día 10 de febrero de 1965.

Lo que se publica a los efectos pertinentes.

Amposta, 19 de diciembre de 1964.—El Alcalde accidental.—7.174-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer seis plazas de Profesores de enseñanzas especiales (sordomudos).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 12 de diciembre de 1964 publica íntegras las bases que han de regir en el concurso-oposición libre para proveer seis plazas de Pro-